



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2020-59237550-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TITULO - UNIV. NAC. DE RÍO NEGRO

VISTO el inciso 9) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Expediente N° EX-2020-59237550-APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN REPRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE OBRA efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, Sede Alto Valle y Valle Medio, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil N° 009/18.

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N° 24.521, una de las funciones básicas de las Universidades es la formación de profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar el presente título comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución.

Que en el caso que el presente título sea sujeto de evaluación y acreditación, deberá cumplir en dicha instancia, con las exigencias y condiciones que oportunamente correspondieran.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 9) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN REPRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE OBRA que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, Sede Alto Valle y Valle Medio, perteneciente a la carrera de ARQUITECTURA a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2020-59301521-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título" y que se incorporan en el ANEXO (IF-2020-59302348-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, Sede Alto Valle y Valle Medio
TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN REPRESENTACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN DE OBRA

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
PRIMER AÑO							
R1367	Matemática Aplicada	Anual	4	128	-	Presencial	
R1901	Taller Vertical de Proyecto I	Anual	8	256	-	Presencial	
R1903	Taller Vertical de Morfología I	Anual	3	96	-	Presencial	
R1904	Taller Vertical de Representación Arquitectónica I	Anual	4	128	-	Presencial	
R1902	Taller Vertical de Proyecto Urbano Territorial I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
R1905	Construcciones I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
R1906	Teoría I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
SEGUNDO AÑO							
R1907	Taller Vertical de Proyecto II	Anual	8	256	R1901	Presencial	
R1909	Taller Vertical de Morfología II	Anual	3	96	R1903	Presencial	
R1910	Taller Vertical de Representación Arquitectónica II	Anual	3	96	R1904	Presencial	
R1913	Estructuras I	Anual	4	128	R1367	Presencial	
R1908	Taller Vertical de Proyecto Urbano Territorial II	Cuatrimestral	4	64	R1902	Presencial	
R1911	Física	Cuatrimestral	4	64	R1367	Presencial	
R1912	Construcciones II	Cuatrimestral	4	64	R1905	Presencial	
TERCER AÑO							
R1915	Taller Vertical de Proyecto III	Anual	8	256	R1907-R1905-R1906	Presencial	
R1920	Estructuras II	Anual	4	128	R1913 - R1911	Presencial	
R1916	Taller Vertical de Proyecto Urbano Territorial III	Cuatrimestral	4	64	R1908	Presencial	
R1917	Construcciones III	Cuatrimestral	4	64	R1912	Presencial	
R1919	Acondicionamiento y Confort I	Cuatrimestral	4	64	R1367 - R1911	Presencial	
	Trabajo Final Técnico	Cuatrimestral	4	64	R1904- R1910 - R1903- R1909 - R1905 - R1912 - 3er año completo de la Tecnicatura	Presencial	1 *

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN REPRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE OBRA

CARGA HORARIA TOTAL: 2208 HORAS

OBSERVACIONES

1 * El trabajo final consistirá en realizar la documentación completa de un proyecto arquitectónico o Plan urbano, de alguno de los proyectos realizados en el Taller Vertical de Proyecto III o Taller Vertical de Proyecto Urbano Territorial III dirigido por los docentes pertinentes.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-59237550- -APN-DNGU#ME-UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO-TEC. UNIV.
EN REPRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE OBRA-PLAN DE ESTUDIO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.09.07 12:29:47 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.09.07 12:29:48 -03:00

ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN REPRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE OBRA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, SEDE ALTO VALLE Y VALLE MEDIO

1. Asistir en el diseño de obras al profesional autorizado para proyectar, dirigir y ejecutar la concreción de los espacios destinados al hábitat humano.
2. Realizar la documentación de obra según el proyecto.
3. Asistir en la definición de instrumentos de análisis del territorio.
4. Asistir en la representación de estudios territoriales y urbanos.
5. Dibujar la documentación completa de un plan urbano territorial.
6. Realizar la representación gráfica y comunicativa de una obra de arquitectura, planes urbanos, planes territoriales.
7. Dibujante técnico – Autocadista.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-59237550- -APN-DNGU#ME-UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO-TEC. UNIV.
EN REPRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE OBRA-ALCANCES.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.09.07 12:31:18 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.09.07 12:31:19 -03:00